

Antes de someter un manuscrito a la Revista Mexicana de Biodiversidad, el autor deberá cerciorarse de haberlo preparado de acuerdo con las normas editoriales. Para facilitar su seguimiento, deberá cotejarse el manuscrito con esta lista de instrucciones, marcando cada uno de los cuadros cuando se haya seguido la instrucción. La lista marcada deberá enviarse junto con el manuscrito y será requisito para que el trabajo sea enviado a revisión.

- ✗ Si el manuscrito está escrito en inglés y los autores no son anglo-parlantes, un experto deberá revisar el uso del lenguaje antes de enviarse a la revista. Se recomienda American Journal Experts (<http://www.journalexerts.com/>).
- ✗ El manuscrito deberá acompañarse de una carta de presentación en la que se detalle la relevancia de la investigación y la pertinencia de su publicación en esta revista.
- ✗ El manuscrito se enviará en formato Word o RTF; los cuadros deberán incluirse al final del texto y las figuras se enviarán en un archivo separado.
- ✗ El texto deberá escribirse a doble espacio con todos los márgenes de 25 mm como mínimo.
- ✗ La letra deberá ser tipo Times New Roman de 12 puntos a lo largo de todo el manuscrito.
- ✗ Deberá dejarse una sangría de 2 cm al inicio de cada párrafo.
- ✗ Las palabras no irán separadas en sílabas al final del renglón, ni se justificará el margen derecho.
- ✗ No se dejará espacio extra entre párrafos.
- ✗ Los renglones del texto y cuadros deberán numerarse consecutivamente.

Nombres científicos

- ✗ Los nombres científicos se escribirán completos la primera vez que se utilicen en el texto. Subsecuentemente, el nombre genérico se abreviará, excepto cuando aparezca al principio de una oración, en títulos o encabezados.
- ✗ Los nombres científicos deberán escribirse en cursivas, no subrayados.
- ✗ Las autoridades y fechas son indispensables sólo en los trabajos de sistemática. En estos casos, sólo se anotarán la primera vez que se mencione el nombre de la especie en el resumen y en el texto.
- ✗ Los manuscritos deberán apegarse al Código Internacional de Nomenclatura.
- ✗ Los autores y fechas citados como autoridades de nombres científicos no deberán incluirse en la sección de literatura citada.

Artículos en extenso. Los manuscritos deberán escribirse en el formato que a continuación se detalla:

- ✗ Las páginas deberán numerarse consecutivamente, iniciando con la página del título.
- ✗ *Cornisa o encabezado de página.* Al inicio de la primera página, escribir el apellido de los autores (usar et al. para más de 2) y un título corto del trabajo, que no debe exceder de 60 espacios, incluyendo los blancos; por ejemplo, **Gutiérrez et al.- Hirudinidae del Pacífico mexicano.**
- ✗ *Título.* A continuación, aparecerá el título del artículo en español al inicio del margen izquierdo y en negritas; en renglón aparte, la versión del título en inglés. Si el manuscrito está en inglés, el título en este idioma aparecerá en primer lugar.
- ✗ El título debe ser breve y descriptivo; no contendrá nombres de autoridades ni fechas de los nombres científicos.

- ✗ En el título, se escribirán con letra los números menores a 11; para el resto del texto se usarán símbolos numéricos para toda cifra, excepto al inicio de la oración en donde se escribirá con letra.
- ✗ No se aceptarán trabajos numerados presentados como parte de una serie.
- ✗ A continuación, se proporcionarán los nombres de los autores, sin negritas, escribiéndolos al inicio del margen izquierdo de un nuevo renglón, indicando con un asterisco el nombre del autor a quien se enviará la correspondencia.
- ✗ En seguida y en un nuevo renglón, se indicarán las direcciones, incluyendo las direcciones electrónicas de todos los autores participantes y señalando con un * la dirección electrónica del autor para correspondencia. Las direcciones se relacionarán con los nombres de los autores utilizando números en superíndice.
- ✗ *Resumen*. Debe escribirse un resumen que no exceda de 200 palabras, en español, que contenga objetivo, métodos utilizados, conclusiones e importancia del trabajo.
- ✗ Esta sección se iniciará con la palabra “Resumen” al margen izquierdo, con letras negritas y seguida de punto. El texto deberá iniciarse inmediatamente después, en un solo párrafo, sin subdivisiones y sin citas bibliográficas.
- ✗ *Palabras clave*. En línea aparte, se proporcionará un máximo de 8 palabras clave, que no estén incluidas en el título.
- ✗ *Abstract*. Todo manuscrito debe incluir una versión en inglés del resumen, así como de las palabras clave (key words), presentados en la misma forma que en español.
- ✗ *Introducción*. El título para esta sección –así como para las de Materiales y métodos, Resultados, Discusión y Agradecimientos– deberá escribirse en negritas, al inicio del margen izquierdo de la página (sin sangría).
- ✗ El texto de esta sección debe escribirse sin subdivisiones. En las secciones subsecuentes puede subdividirse; los subtítulos deben ir en cursivas, sin negritas y el texto se iniciará en el mismo renglón. *Revista Mexicana de Biodiversidad* 81: 217- 224, 2010 219
- ✗ *Materiales y métodos*. Esta sección deberá proporcionar la información suficiente para permitir la repetición del estudio.
- ✗ *Resultados*. El texto contendrá información nueva y concisa.
- ✗ Los datos que se presenten en cuadros y figuras no deben repetirse en el texto.
- ✗ Evítese detallar métodos e interpretar resultados en esta sección.
 - En los trabajos taxonómicos, el subtítulo “Resultados” se sustituye por “Descripción”.
 - Igualmente sin sangría, se inicia el renglón con el nombre científico del taxón en cursivas, con autoridades, fecha y si es el caso, referencia a figuras.
 - En el siguiente renglón se inicia el texto de la descripción; seguirá a la descripción un “Resumen taxonómico”, que incluye, localidad, número de acceso de la colección donde se han depositado los ejemplares y, en el caso de especies nuevas, etimología.
 - En la sección denominada “Comentarios taxonómicos”, que reemplaza la Discusión de otros artículos, se comparan taxones similares o relacionados. Esta secuencia de subsecciones se repite para cada taxón.
 - Si en los manuscritos taxonómicos la Descripción no incluye todos los resultados, ésta se incorporará a la sección normal de Resultados.
 - Para el caso de descripción de nuevas especies, deberá depositarse el tipo o paratipos de los nuevos taxa en las Colecciones Biológicas Nacionales, albergadas en el Instituto de Biología de la UNAM.

□ Para el caso de los ejemplares depositados en museos, se requiere indicar los números de acceso para el material tipo y ejemplares consultados (*vouchers*). Para el caso de tejidos congelados depositados en museos así como de secuencias de ADN depositadas en bases de datos, se deberán incluir también los números de acceso.

□ Indíquese el número del permiso de recolecta de los ejemplares cuando sea pertinente.

✕ *Discusión*. En esta parte se incluirá una interpretación y una explicación de la relación entre los resultados y los conocimientos previos sobre el tema.

✕ *Agradecimientos*. Deberán ser concisos. La ética requiere que se consulte previamente a los colegas cuyos nombres se desee incluir en esta sección.

✕ *Literatura citada*. Se listará alfabéticamente.

✕ Todas las referencias en el texto deberán aparecer en esta sección y viceversa.

✕ No se aceptarán citas de estudios o registros no publicados.

✕ En el texto se citará de la siguiente manera:

(Aguilar, 2000) o Aguilar (2000)

(Aguilar y Camacho, 2001) o Aguilar y Camacho (2001)

(Aguilar et al., 2002) o Aguilar et al. (2002)

(Juárez, 1954; Aguilar, 2000) —en orden cronológico—

(Juárez, 1954; Aguilar, 2000; Méndez, 2000) —cronológico y alfabético en el mismo año—

(Juárez, 1954, 1960, 1960a, 1960b)

✕ **NOTA: No usar cursivas para: et al., ni el símbolo & (ampersand).**

✕ En la sección de Literatura citada, las citas que aparezcan en el texto, se anotarán en orden alfabético según los ejemplos que se dan a continuación:

Artículo en revista:

Brailovsky, H. y A. Camacho. 2003. Especies nuevas de *Nematopus* (Hemiptera: Heteroptera: Coreidae: Nematopodini) centro y sudamericanas. *Anales del Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Zoología* 74:135-152.

Libro:

Felsenstein, J. 2003. *Inferring Phylogenies*. Sinauer, Sunderland, Massachusetts. 664 p.

Capítulo en libro

Hillis, D. M., B. K. Mable, A. Larson, S. K. Davies y E. A. Zimmer. 1996. Nucleic acids IV: Sequencing and cloning. *In* *Molecular systematics*, D. M. Hillis, C. Moritz y B. K. Mable (eds.). Sinauer, Sunderland, Massachusetts. p. 321-383.

Tesis:

Paredes, E. L. 2000. Fauna helmintológica de *Rana vaillanti* en la región de Los Tuxtlas, Veracruz, México. Tesis, Fac. de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 69 p.

220 Instrucciones para autores/ Guidelines for authors

Referencias electrónicas:

Wieczorek, J. 2001. MaNIS/HerpNet/ORNIS Georeferencing guidelines. University of California, Berkeley.

<http://manis.mvz.berkeley.edu>; última consulta: 5.VII.2009.

✗ Nótese que los títulos de las revistas no se abrevian, que hay espacios entre las iniciales, y que las referencias electrónicas llevan fecha de la última consulta, después de la dirección.

✗ *Llamadas y notas*. No se permite el uso de llamadas con notas a pie de página en el texto. En los cuadros pueden incluirse directamente en el que corresponda.

✗ *Cuadros*. La inclusión de cuadros deberá limitarse a casos en que los datos no puedan incorporarse adecuadamente en el texto.

✗ Se incluirán al final del texto (después de la sección de literatura citada), se numerarán consecutivamente y en esa misma secuencia se referirán en el texto.

✗ El encabezado de cada cuadro se incluirá en la parte superior de éste.

✗ Se evitarán las líneas horizontales en el cuerpo del cuadro; las líneas verticales no están permitidas, y el diseño se hará de manera que no rebase los márgenes de una sola página.

No se aceptarán foto-reducciones. ✗ *Figuras*. Las figuras deberán numerarse siguiendo la secuencia con la que se mencionan en el texto y se enviarán separadamente en un solo archivo en formato PDF o Word, en baja resolución, con la primera versión del trabajo.

✗ Se recibirán figuras en blanco y negro; las figuras a color generarán un cargo para el autor.

✗ Todos los pies de figura se agruparán en forma de párrafos, en el orden que están numerados, en la última página del manuscrito. Se iniciará cada párrafo con la palabra "Figura" y el número correspondiente en negritas.

✗ No es necesario enviar los originales de las figuras la primera vez que se somete a revisión un manuscrito; sin embargo, las copias deberán tener la calidad suficiente para que los revisores puedan evaluar la figura. Se requerirán los originales cuando el manuscrito haya sido aceptado para su publicación. Sólo entonces, en su caso, se enviará la versión electrónica de las figuras en formato TIFF con una resolución de 600dpi si se trata de fotografías, y de 1200dpi si son dibujos, gráficas o mapas.